ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
GASPREMIUM
S.A.

En la ciudad de Quito el día de hoy día miércoles 5 de marzo del 2014 a las 16h00 pm, en el inmueble ubicado en la Av. Pampite s/n y Calle Padre Carlos Darío Donoso, Edificio Officenter, Oficina # 307, se constituye y se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la Compañía GASPREMIUM S.A. anteriormente KBTOURS S.A.. Las presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta. Preside la junta el Dr. Gerardo Javier Villacreces Carbo en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la señorita Lourdes Loor Amaya en su calidad de Gerente General. La Secretaria luego de verificar el quórum, señala que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	No. DE ACCIONES
Gerardo J. Villacreces Carbo	US$ 1.680,00	1.680
Mauricio Fraga Rosenfeld	US$ 320,00	320
Total:	US$ 2.000,00	2.000

El señor Mauricio Fraga Rosenfeld comparece representado por el señor doctor Jorge Bejarano Muñoz en razón de la carta poder, la misma que se adjunta al expediente de la presente junta. La junta así instalada, resuelve por unanimidad reunirse para tratar el siguiente orden del día: **1)** Informe del Presidente y su aprobación. **2)** Informe del Gerente General y su aprobación. **3)** Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y su aprobación. **4)** Informe de Comisario y su aprobación. **5)** Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio. **6)** Designación del Comisario Principal de la compañía y del Comisario suplente. El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: **1)** Informe del Presidente: Se procede a leer por secretaria del informe del señor Presidente de la compañía, el mismo que contiene reflexiones y análisis sobre el entorno económico y político del país, así como las estrategias en función de los nuevos enfoques que tomará la empresa, en razón de su cambio de denominación y reforma al objeto social. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dicho informe. **2)** Informe de la Gerente General: El mismo que es leído a los asistentes, y que señala que la compañía durante el año 2013 prácticamente no ha operado y que se espera que en el año 2014 la empresa comience a operar nuevamente en base a su nuevo objeto social y denominación Gaspremium S.A.. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas lo aprueban por unanimidad. **3)** Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 y su aprobación: Se procede a dar lectura al balance y al estado de resultados al 31 de

diciembre del 2013, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las escasísimas operaciones no comerciales llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2013. Los estados financieros junto con los libros, estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta junta, los mismos que contienen la realidad económica financiera de la empresa. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dichos estados financieros, balance y estado de resultados. **4)** Informe del Comisario: El informe del Comisario contiene un análisis, el mismo que manifiesta que la empresa presenta razonablemente una comprensible posición financiera resultado de sus operaciones del ejercicio del año 2013. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del señor Comisario. **5)** Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio: Como queda reflejado en los balances, la compañía no ha generado utilidades y en tal virtud no existen dividendos por repartir. **6)** En cuanto a la designación de los Comisarios Principal y Suplente, la Junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad designar como Comisario Principal al Sr. Cristian Mauricio Cóndor Rodriguez y, a la Sra. Katya Villacreces Carbo corno Comisaria Suplente, ambos por el periodo de un año; encargándose al Presidente de la Compañia que negocie los respectivos honorarios. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba unánimemente en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 18H45, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente de la Junta y la Secretaria.

Dr. Gerardo J. Villacreces Carbo
Presidente de la Junta
ACCIONISTA

Lourdes Lodr Amaya
Secretaria – Gerente General

Por: Mauricio Fraga Rosenfeld

Dr. Jorge Bejarano Muñoz
ACCIONISTA